

## Consultas Realizadas

# Licitación 429302 - ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA ARMADA PARAGUAYA

### Consulta 1 - Capacidad Financiera - Reconsiderar

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2023
<p>Solicitamos respetuosamente al Ente ajustar los INDICADORES FINANCIEROS de acuerdo a los siguientes.</p> <p>La convocante solicita</p> <p>1º MARGEN DE SOLVENCIA. EL Coeficiente de solvencia será como mínimo igual o superior a 3.00 al 31/06/2021</p> <p>1º Solicitamos MARGEN DE SOLVENCIA. EL Coeficiente de solvencia será como mínimo igual o superior a 3.00 al 30/06/2022 ejercicio cerrado.</p> <p>La Convocante solicita:</p> <p>2º calificación de las Compañías de seguro solicitan A+ (desde la calificación A+o superior) otorgada por una calificadora de riesgo autorizada por la Comisión Nacional de valores, se deberá de adjuntar copia de los indicadores financieros y calificaciones de riesgos . La misma no deberá contener indicadores negativos según la publicación al 30 de Junio de Junio de la Superintendencia de Seguros del Banco Central de Paraguay.</p> <p>2º Solicitamos ajustar la calificación de compañías de seguros a "A" al 30 de Junio 2022 ejercicio cerrado otorgada por una calificadora de riesgo autorizada por la Comisión Nacional de valores , se deberá de adjuntar copia de los indicadores financieros y calificaciones de riesgos . La misma no deberá contener indicadores negativos según la publicación al</p> <p>La convocante solicita</p> <p>3º—Patrimonio propio no comprometido en relación con el monto a asegurar superior a Gs. 50.000.000.000 (guaraníes cincuenta mil millones) , al 31/06/2021</p> <p>3- Solicitamos ajustar el Patrimonio Propio no Comprometido a GS. 35.000.000.000 (Guaraníes Treinta y cinco mil millones) al 30 de Junio 2022 ejercicio cerrado</p> <p>La convocante solicita</p> <p>4º Fondo de Garantía en relación al monto a asegurar , mínimo Gs. 15.000.000.000(guaraníes quince mil millones) al 30/06/2021</p> <p>4º Solicitamos ajustar a el Fondo de Garantía a Gs. 12.500.000.000 al 30/06/2022 ejercicio cerrado</p> <p>La convocante solicita</p> <p>5º Capital Social al 30/06/2021 Gs. 30.000.000.000 (guaraníes treinta mil millones)</p> <p>5º Solicitamos ajustar a Gs. 30.000.000.000 (treinta mil millones) integrados al 30/06/2022 ejercicio cerrado</p> <p>La convocante solicita</p> <p>6. Disponibilidades: al 30/06/2021Gs. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones)</p> <p>6º Solicitamos ajustar las Disponibilidades a Gs. 6.500.000.000 al 30/06/2022 ejercicio cerrado</p> <p>La Convocante solicita</p> <p>8º calificación de Reaseguradores desde A- en adelante.</p> <p>De esta manera dar mas oportunidad a otras compañías muy solvente a presentar oferta:</p> <p>Atte.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-04-2023
<p>Se solicita Respetuosamente Adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 2 - Promedio de volumen de prima de seguros con el Estado.

Consulta	Fecha de Consulta	11-04-2023
Solicitamos a la Convocante modificar: Donde dice: Promedio de volumen de prima de seguros con el estado superior a Gs. 7.000.000.000 en los 3 (tres) ejercicios (2020, 2021 y 2022). Presentar documentos probatorios. A: Promedio de volumen de prima de seguros con el estado superior a Gs. 697.466.408 en los 3 (tres) ejercicios (2020, 2021 y 2022). Presentar documentos probatorios. (Resultado del doble del monto estimado de la convocatoria)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-04-2023
Se solicita Respetuosamente Adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 3 - planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2023
En relación a la planilla de precios y el PBC no hay consistencia  Por ejemplo el lote 9 segun PBC indica 30 unidades y en la planilla de precios indica 33 unidades , y igualmente en el item 10 y 11 hay varias inconsistencias , favor aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-04-2023
En respuesta a la consulta, la Convocante comunica que la inconsistencia fue subsanada.		

## Consulta 4 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2023
<p>Solicitamos adecuar las condiciones Financieras de esta manera dar más oportunidad a otras Compañías de muy buen Margen de Solvencia Financiera a presentar oferta.</p> <p>Además la CAPACIDAD FINANCIERA se elevó CONSIDERABLEMENTE en relación al llamado del año pasado identificado con el ID N 405377 , no vemos el sustento técnico del porque se ha elevados esos ratios financieros y mas aun teniendo en cuenta que es la misma cantidad de lotes y vehículos el actual con el del año pasado , y lo demostramos comparando lo del año 2022 y el actual</p> <p>CAPACIDAD FINANCIERA 2023</p> <p>Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices</p> <p>1º MARGEN DE SOLVENCIA. EL Coeficiente de solvencia será como mínimo igual o superior a 3.00 al 31/06/2021</p> <p>2º calificación de las Compañías de seguro solicitan A+ (desde la calificación A+o superior) otorgada por una calificadora de riesgo autorizada por la Comisión Nacional de valores, se deberá de adjuntar copia de los indicadores financieros y calificaciones de riesgos . La misma no deberá contener indicadores negativos según la publicación al 30 de Junio de Junio de la Superintendencia de Seguros del Banco Central de Paraguay.</p> <p>3º—Patrimonio propio no comprometido en relación con el monto a asegurar superior a Gs. 50.000.000.000 (guaraníes cincuenta mil millones) , al 31/06/2021</p> <p>4º Fondo de Garantía en relación al monto a asegurar , mínimo Gs. 15.000.000.000(guaraníes quince mil millones) al 30/06/2021</p> <p>5º Capital Social al 30/06/2021 Gs. 30.000.000.000 (guaraníes treinta mil millones)</p> <p>6. Disponibilidades: al 30/06/2021Gs. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones)</p> <p>7- Cantidad de Reaseguradores 3(tres)</p> <p>8º Calificación de Reaseguradores: A Standars&amp;Poors y/o equivalente de otras calificadoras</p> <p>LLAMADO AÑO 2022 ID Nº 405377</p> <p>Capacidad Financiera</p> <p>Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Margen de solvencia: Relación entre patrimonio propio no comprometido reportado y el mínimo requerido (margen de solvencia). El coeficiente igual o mayor que 1,50 indica cumplimiento. El coeficiente menor que 1,50 indica incumplimiento.</li> <li>2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar</li> <li>3. Patrimonio propio no comprometido: Total del patrimonio declarado por la empresa expresado en millones de guaraníes. El mínimo requerido es de 5.000.000.000 (cinco mil millones de guaraníes).</li> <li>4. Fondo de garantía: 2.000.000.000 (cuatro mil millones de guaraníes).</li> <li>5. Cantidad de reaseguradores: NO APLICA</li> <li>6. Calificación de Reaseguradores: NO APLICA</li> </ol> <p>Por lo que solicitamos respetuosamente adecuar las ratios financiero al del año anterior</p> <p>Atte.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-04-2023
Se solicita Respetuosamente Adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 5 - ESPECIFICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2023
<p>En relación a la versión 2 del PBC , indica 10 lotes a cotizar , sin embargo en la planilla de precios indica el titulo principal lote 11 y mas abajo lote 10 , existe una inconsistencia</p> <p>favor aclarar .</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-04-2023
En relación a la consulta generada, la convocante comunica que el error fue subsanado con su modificación.		